

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 000079 - 2023 - EMILIMA - – GG

Lima, 24 de julio del 2023

Vistos:

El Memorando N° 000305-2023-EMILIMA-GAF del 20.07.2023, de la Gerencia de Administración y Finanzas; el Informe N° 000533-2023-EMILIMA-GAF/SGRH del 20.07.2023, de la Sub Gerencia de Recursos Humanos; el Informe N° 000120-EMILIMA-GAF del 20.07.2023, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, y el Informe N° 000397-2023-EMILIMA-GAL del 24.07.2023, de la Gerencia de Asuntos Legales, por los que se sustenta la emisión el acto resolutorio de aceptación de la renuncia del Abg. Jorge Ernesto Varillas Chacaltana al cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A. y la designación del Abg. Marcos Roberto Huamán Velazco al cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A.;

CONSIDERANDO:

Que, EMILIMA S.A. fue creada por Acuerdo de Concejo N° 106 del 22.05.1986, como persona jurídica de derecho privado, bajo la forma de sociedad anónima, encargada de planificar, proyectar, financiar y ejecutar programas de habilitaciones urbanas progresivas y de urbanizaciones de tipo popular, así como de las recaudaciones, rentas y cualquier otra actividad inmobiliaria que la Municipalidad le encomiende;

Que, mediante Acuerdo N° 02-2019/25S de fecha 18.12.2019, el Directorio de EMILIMA S.A. aprobó la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales, a fin de que esta sea elevada a la Junta General de Accionistas. Dicha propuesta se centra en la modificación del literal d) del artículo trigésimo de los Estatutos Sociales respecto a las competencias del Directorio para nombrar y remover únicamente al Gerente General de la empresa y; la creación del literal r) del artículo trigésimo séptimo, facultando al Gerente General para nombrar y remover a los Gerentes, Sub Gerentes y Asesores de la empresa, dando cuenta al Directorio y previa evaluación de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, con la conformidad de la Gerencia de Administración y Finanzas;

Que, con Acuerdo N° 01 tomado en la Sesión de fecha 30.12.2019, la Junta General de Accionistas aprobó la modificación de Estatutos Sociales de EMILIMA S.A., disponiendo que se modifique su artículo trigésimo y artículo trigésimo séptimo;

Que, la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887, establece en su artículo 5° que la modificación de los Estatutos Sociales se inscribe obligatoriamente en el Registro del domicilio de la sociedad, En el caso particular de EMILIMA S.A., dicho título fue presentado ante la SUNARP para su inscripción el 07.02.2020;

Que, con Resolución de Gerencia General N° 053-2023-EMILIMA-GG de fecha 15.05.2023, se designó al Abg. Jorge Ernesto Varillas Chacaltana en el cargo de Sub



BICENTENARIO
PERÚ 2021

CERC/nec



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima
Lima 01, Perú
Teléfonos: (511) 209-8400
e-mail: informes@emilima.com.pe
Web: www.emilima.com.pe

“Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://consultas-sgd.emilima.com.pe/> ingresando el siguiente código de verificación: 50201171.”

Gerente de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A.;

Que, con Carta S/N del 19.07.2023, el Abg. Jorge Ernesto Varillas Chacaltana presentó su renuncia voluntaria al cargo como Sub Gerente de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A., solicitando se considere hasta el 20.07.2023, como último día que se mantendrá un vínculo laboral;

Que, con Memorando N° 000305-2023-EMILIMA-GAF de fecha 20.07.2023, la Gerencia de Administración y Finanzas acepta la renuncia al cargo del titular de la Sub Gerencia de Recursos Humanos y le solicita evaluar el perfil de profesional del Abg. Marcos Roberto Huamán Velazco, para el citado cargo;

Que, con Informe N°000533-2023-EMILIMA-GAF/SGRH del 20.07.2023, la Subgerencia de Recursos Humanos informa a la Gerencia de Administración y Finanzas que, habiéndose realizado previamente la evaluación técnica de hoja de vida del señor Abg. Marcos Roberto Huamán Velazco, se ha verificado que cumple con los requisitos de formación Académica y Profesional, establecidos en el Perfil de Puestos de EMILIMA S.A., para el desempeño en el cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A.;

Que, con Informe N° 000120-2023-EMILIMA-GAF del 20.07.2023, la Gerencia de Administración y Finanzas remitió a la Gerencia General la documentación pertinente a fin de autorizar la designación del Abg. Marcos Roberto Huamán Velasco en el cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A., emitiéndose la respectiva Resolución de Gerencia General con eficacia al día 21.07.2023;

Que, con Proveído N° 000524-2023-EMILIMA-GG del 21.07.2023, la Gerencia General solicita a la Gerencia de Asuntos Legales dar atención al tema;

Que, con Informe N° 000397-2023-EMILIMA-GAL del 24.07.2023, la Gerencia de Asuntos Legales concluyó que la formalización de la decisión tomada por la Gerencia General debe efectuarse a través de una Resolución, garantizándose su publicidad en la página web de la empresa y siendo puesta en conocimiento del Directorio, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales;

Que, atendiendo a lo expresado en el considerando precedente, la Gerencia de Asuntos Legales elaboró el proyecto de Resolución de Gerencia General respectivo;

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas, de conformidad a la normativa interna vigente y contando con el visto bueno de la Gerencia de Asuntos Legales y de la Gerencia de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Aceptar la renuncia y por, ende, dar por concluida la designación del **Abg. Jorge Ernesto Varillas Chacaltana** al cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A., efectuada mediante Resolución de Gerencia General N° 053-2023-EMILIMA-GG del 15.05.2023,

BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://consultas-sgd.emilima.com.pe/> ingresando el siguiente código de verificación: 50201171."

CERC/nec

Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima
Lima 01, Perú
Teléfonos: (511) 209-8400
e-mail: informes@emilima.com.pe
Web: www.emilima.com.pe

agradeciéndole por los servicios prestados a la empresa; siendo su último día de labores el 20.07.2023.

Artículo Segundo: Designar al **Abg. Marcos Roberto Huamán Velazco** en el cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas, con eficacia anticipada al 21.07.2023.

Artículo Tercero: Encargar, a la Gerencia de Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Tecnología de la Información la notificación de la presente Resolución a la persona indicada en el artículo primero y segundo, así como a los órganos y unidades orgánicas de EMILIMA S.A., y efectuar la publicación de esta en el portal institucional de EMILIMA S.A.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente.

CLAUDIA ELIANA RUIZ CANCHAPOMA
Gerente General



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<http://consultas-sgd.emilima.com.pe/>" ingresando el siguiente código de verificación: 50201171."

CERC/nec



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima
Lima 01, Perú
Teléfonos: (511) 209-8400
e-mail: informes@emilima.com.pe
Web: www.emilima.com.pe